



**PERPACO PRODUCCION CIA LTDA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA.**

En el Cantón Machala, a los veintinueve días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve a las catorce horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en Barrio Venezuela en las Calles SN V-413 y David Alonso Dumes manzana 2B, se reúnen los señores socios de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, Sr. Ing. LUIS HERNAN PEREZ MAYORGA titular del 52.50% de las participaciones, que representa cinco mil doscientos cincuenta (5250) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5250 votos; Sra. ELVIRA LORENA PALADINES AREVALO titular del 7.50% de las participaciones, que representa setecientos cincuenta (750) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 750 votos; Sr. CESAR AUGUSTO COCHERES SANCHEZ titular del 20% de las participaciones, que representa dos mil (2000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 2000 votos; Sr. CARLOS ALFONSO ORTEGA ROMERO titular del 20% de las participaciones, que representa dos mil (2000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 2000 votos; dando un total de DIEZ MIL participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA. sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio



## PERPACO PRODUCCION CIA LTDA

económico 2018.

2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3. Autorización al Gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, para que tramite lo resuelto por esta junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- **PUNTO UNO:** hace uso de la palabra el Sr. CESAR AUGUSTO COCHERES en calidad de Gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2018, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, no percibió ingresos, por lo cual en este periodo no existe utilidad esto se encuentra reflejado en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta, cabe señalar que por este motivo no existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los socios.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, durante el ejercicio económico 2018.

- **PUNTO DOS:** A continuación, el Sr. Ing. LUIS HERNAN PEREZ MAYORGA presidente de la Junta tomó la palabra, exhibió y puso a debate de la Junta los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico 2018, y procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocidos, aceptados y aprobados los Estados Financieros de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.



## PERPACO PRODUCCION CIA LTDA

- **PUNTO TRES:** el Sr. Gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

**La Junta Resuelve:** Autorizar al Gerente de la Compañía PERPACO PRODUCCION PERPACOPRODUCCION CIA. LTDA. para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores socios: Sr. Ing. LUIS HERNAN PEREZ MAYORGA titular del 52.50% de las participaciones, que representa cinco mil doscientos cincuenta (5250) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cinco mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5250 votos; Sra. ELVIRA LORENA PALADINES AREVALO titular del 7.50% de las participaciones, que representa setecientos cincuenta (750) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 750 votos; Sr. CESAR AUGUSTO COCHERES SANCHEZ titular del 20% de las participaciones, que representa dos mil (2000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 2000 votos; Sr. CARLOS ALFONSO ORTEGA ROMERO titular del 20% de las participaciones, que representa dos mil (2000) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 2000 votos; dando un total de DIEZ MIL participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las quince horas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

**LUIS HERNÁN PÉREZ MAYORGA**  
Presidente - Socio

**CARLOS ALFONSO ORTEGA ROMERO**  
Socio

**ELVIRA LORENA PALADINES ARÉVALO**  
Socia

**CÉSAR AUGUSTO COCHERES SÁNCHEZ**  
Gerente General - Socio

